

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, **28 OCT 2015**

VISTO: La invitación cursada por parte de la Sra. Andrea Weiss, en su carácter de Directora General de Relaciones Internacionales y Enlaces Interinstitucionales del Ministerio de Educación de Paraguay, para participar en la “**Reunión del Grupo de Trabajo del Sistema Integrado de Movilidad de Mercosur (GT SIMM)**” y la “**Reunión de Grupo de Trabajo sobre Reconocimiento de Títulos de Educación Superior (GT RTES)**”, a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días 3 al 6 de noviembre de 2015.-----

RESULTANDO: La misión de referencia está organizada por la Secretaría Pro tempore de Paraguay, y en las mismas se dará continuidad a las actividades del Plan de Trabajo del Sector Educativo del Mercosur.-----

CONSIDERANDO: I) Por la índole de los temas a tratar la Dirección de Educación propone a la Mag. Madelón Casas, Asistente Técnica del Área de Educación Superior.-

II) Se requiere, por razones de disponibilidad de vuelos coincidentes con el inicio y fin de la actividad, que se parta un día antes y se retorne un día después de lo establecido para el evento.-----

ATENCIÓN: A lo expuesto, a lo dispuesto por los arts. 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, Decretos 401/991 de 5 de agosto de 1991, 148/992 de 3 de abril de 1992, 56/2002 de fecha 19 de febrero de 2002, 108/015 de 7 de abril de 2015 y 7/009 de 2 de enero de 2009.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1) **DECLÁRASE** en misión oficial a partir del 2 al 7 de noviembre de 2015, la participación de la Mag. Madelón Casas, en la “**Reunión del Grupo de Trabajo del Sistema Integrado de Movilidad de Mercosur (GT SIMM)**” y la “**Reunión de Grupo de Trabajo sobre Reconocimiento de Títulos de Educación Superior (GT RTES)**”, a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días 3 al 6 de noviembre de 2015.-----
- 2) **ESTABLÉCESE** que el viático correspondiente a 1 (un) día al 100% (02/11), 4 (cuatro) días al 85% (3 al 6/11) y 1 (un) día al 25% (7/11), totaliza la suma de U\$S 961 (dólares americanos novecientos sesenta y uno), que se abonará según lo dispuesto en el Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, y Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991, y se ajustará por las variaciones que se operen en la escala en el período de la misión, atendándose con cargo a refuerzos de rubros de “Rentas Generales”, Objeto del Gasto 235, en el Programa 280 del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura.-----
- 3) **LA** percepción del viático diario de hasta el 10% estará sujeta a la acreditación fehaciente de los gastos incurridos.-----
- 4) **PRECÍSASE** que el costo del pasaje aéreo correspondiente al trayecto Montevideo –Asunción – Montevideo, de hasta U\$S 799 (dólares americanos setecientos noventa y

118 ECI 118

nueve), se atenderá con cargo a refuerzos de rubros de "Rentas Generales", Objeto del Gasto 232 en el Programa 280 del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura.-----

5) **DETERMÍNASE** que la beneficiaria deberá rendir cuenta documentada de los gastos realizados, y así mismo realizar un informe con los objetivos alcanzados en la referida reunión.-----

6) **LÍBRESE** el cheque correspondiente a nombre de la Sra. Madelón Casas.-----

7) **ELÉVESE** a la Secretaría de la Presidencia de la República, según Decreto N° 108/015 de 7 de abril de 2015. -----

8) **COMUNÍQUESE** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.-----

9) **PASE** por su orden al Área Gestión y Desarrollo Humano, Departamento Financiero Contable y Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura.-----
Electr. 5043/015

RAÚL SENDIC
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia



BICENTENARIO.UY

mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo,

Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay
Dr. Tabaré Vázquez
Presente

De mi mayor consideración

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud. para que tenga a bien considerar el pedido de Misión Oficial de la Mag. Madelón Casas, Encargada de Relaciones Internacionales del Área de Educación Superior de la Dirección Nacional de Educación del MEC, participante de la actividad de Educación Superior del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM).

El motivo de la solicitud se basa en el interés y la necesidad de que la Mag. Madelón Casas asista y participe, en carácter de representante del país, en la Reunión del Grupo de Trabajo del Sistema Integrado de Movilidad MERCOSUR (GT SIMM) los días 3 y 4 de noviembre de 2015 y en la Reunión del Grupo de Trabajo de Reconocimiento de Títulos (GTRT) los días 5 y 6 de noviembre de 2015 marcadas en el cronograma de actividades de Educación Superior del Sector Educativo del MERCOSUR.

Dichas Reuniones son organizadas por la PPTP a través de la Dirección General de Relaciones Internacionales y Enlaces Interinstitucionales del Ministerio de Educación y Cultura de Paraguay y se llevarán a cabo en la ciudad de Asunción.

La agenda de dichas reuniones es de alta importancia dado que se estará tomando resolución sobre temas que serán elevados a la última reunión de este año de la CRC-ES para su aprobación.

Por lo anteriormente descrito y con motivo de cumplir con los compromisos internacionales asumidos por este Ministerio dentro del Sector Educativo del MERCOSUR se valora de importancia poder concurrir a las reuniones del **"Grupo de Trabajo Sistema Integrado Movilidad MERCOSUR"** y del **"Grupo de Trabajo Reconocimiento de Títulos" Educación Superior**, del segundo semestre de 2015 durante la Presidencia Pro Tempore de Paraguay (PPTP).

Saluda cordialmente:


Dra. María Julia Muñoz
Ministra de Educación y Cultura

INGRESADO
22 OCT. 2015
Secretaría de la Presidencia

